



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial C T M ARAGON (U), clave 05-014 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000003</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
TODOS PROTEGIDOS
Descripción
CÁMARAS DE VIGILANCIA EN TODA LA COLONIA. SE SUGIERE EN ESTOS PUNTOS: 602-604, 602-A,602-B,602-C Y CERRADAS, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 6

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
_____ MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA NOMBRE Y FIRMA		_____ MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN NOMBRE Y FIRMA